CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNCIPALIDAD DE ENCARNACION

Entre **MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia esq/ Padre Kreusser, República del Paraguay, representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL ABOG. JOEL OMAR MAIDANA VEGA** y refrendado por la **SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. EDITA BAEZ DE VILLORDO**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, **EL SEÑOR ESTEBAN EDUARDO HRYCAN S**, con CI Nº 1.134.736, cuya empresa se encuentra domiciliada en la Avda. La Paz casi Ruta 14, barrio Las Carmelitas de la ciudad de Cambyretá, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL CONTRATISTA se obliga a la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** adjudicado por **Resolución Nº 435/2015** de fecha 8 de Junio de 2015 dictada por el Ejecutivo Municipal y la **Resolución Nº 1.144/2015** de fecha 17 de Junio de 2015 de la Junta Municipal por la cual aprueba la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal, y promulgada en fecha 22 de Junio de 2015. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1				340	30	1	07	15.000.000
2015	2				340	30	1	07	125.000.000
2015	3				340	30	11	07	10.000.000
2015	2				330	30	1	07	20.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 286.502.

Monto Total del Contrato la suma de Gs.232.721.000 (doscientos treinta y dos millones setecientos veintiún mil guaraníes). Siendo el Contrato Abierto Plurianual, estando previsto para el presente Ejercicio Fiscal hasta la suma de Gs.170.000.000 (ciento setenta millones de guaraníes), y el monto restante para el Ejercicio Fiscal Año 2016, los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2016 previa aprobación del Presupuesto de dicho Ejercicio Fiscal.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LA PLANILLA DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN PLANILLA DE OFERTA ADJUDICADA SE DETALLA A CONTINUACION:

				EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN			
Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Balde de Plastico tcon mango de metal de 16,5 litros sin tapa	50	100	INPLAS	BRASIL	15,000	1,500,000
2	Basurero/tacho de plástico grande de 150 litros, con rueditas y tapa	15	30	INPLAS	BRASIL	200,000	6,000,000
3	Basurero de plástico con tapa tamaño mediano	25	50	GIPLAS	BRASIL	20,000	1,000,000
4	Tacho/tambor de plastico de 200 ltros	10	20	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN	NACIONAL	250,000	5,000,000
5	Basurero para oficina de plástico tamaño pequeño	50	100	PLASNEW	BRASIL	10,000	1,000,000
6	Cepillo para inodoro	25	50	PLASNEW	BRASIL	11,500	575,000
7	Desinfectante liquido/ lavandina bidon de 5 litros	500	1000	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
8	Franela por unidad	100	200	BASE BASE	NACIONAL	[illegible]	[illegible]

9	Detergente liquido concentrado desengrasante y biodegradable por bidon de 5 litros	300	600	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	18,300	10,980,000
10	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por bidon de 5 litros	400	800	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	14,000	11,200,000
11	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por envase de 900 cm3. Aromas: lavanda, brisa polar, primavera.	80	150	QUATRO	NACIONAL	4,000	600,000
12	Pastilla Desodorante para inodoro/mingitorio por 12 unidades	50	100	POET	ARGENTINA	35,000	3,500,000
13	Frasco Lustra muebles en aerosol	50	100	BLEM	ARGENTINA	10,500	1,050,000
14	Plumero mediano del tipo sintetico	50	100	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN	NACIONAL	31,000	3,100,000
15	Sopapa de inodoro mediano	25	50	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN	NACIONAL	8,400	420,000
16	Trapo de piso tamaño grande 100% algodon, fibra extraresistente, 60x60 cm, de color crudo	600	1200	CH	NACIONAL	10,000	12,000,000
17	Trapo de piso tamaño para escurridor industrial 100% algodon, fibra extraresistente, 80cm x 60 cm, de color crudo	50	100	CH	NACIONAL	14,000	1,400,000
18	Limpia vidrio con atomizador por frasco	50	100	CIF	ARGENTINA	13,000	1,300,000
19	Frasco de Cera liquida para piso incolora y roja	150	300	BASE BASE	NACIONAL	5,500	1,650,000
20	Frasco de cera liquida para piso de madera parqués, con tonalidad a base solvente. Máximo brillo y durabilidad. Tonalidad neutral/ incoloro. Frasco de 1 litro.	10	20	SUIZA	ARGENTINA	22,000	440,000
21	Polvo limpiador con cloro para mamparas.	25	50	BASE BASE	NACIONAL	15,000	750,000
22	Crema Limpiadora tipo cif frasco de 250 ml	50	100	CIF	ARGENTINA	9,000	900,000
23	Escoba de nylon tamaño mediano, con mango de plastico resistente, con cepillo de cerdas de nylon, tamaño de cepillo como minimo 30 cm de largo y 10 cm de ancho	200	400	PULOIL	NACIONAL	24,600	9,840,000
24	Escoba de nylon tamaño grande para barrido de calles, resistente, con mango de madera resistente de 1,50 metro de largo como minimo, medida de cepillo de 40 cm de largo y 10 cm de ancho como minimo, con cerdas resistentes, de excelente calidad	400	800	ODIM	BRASIL	27,500	22,000,000
25	Jabon de lavar comun en pan por caja de 12 unidades	25	50	GUAIRA	NACIONAL	28,600	1,430,000
26	Esponja del tipo virulna de lana de acero por paquete de 24 unidades	70	140	PULOIL	NACIONAL	7,600	1,064,000
27	Jabon en polvo por 1 kilo	100	200	MOROTI	NACIONAL	11,000	2,200,000
28	Desinfectante para baño - Creolina	100	200	FLUIDO MANCHESTER	ARGENTINA	11,500	2,300,000
29	Guante de goma para limpiar tamaño pequeño y mediano, de color amarillo, el par	100	200	PANAMBI	NACIONAL	5,600	1,120,000
30	Escoba con cerda de plastico, tamaño del cepillo de 30 cm de largo por 10 cm de ancho, y mango de madera resistente	25	50	PULOIL	NACIONAL	24,600	1,230,000
31	Escoba de paja	200	400	PARANA	NACIONAL	11,000	4,400,000
32	Escoba larga para techo	25	50	PARANA	NACIONAL	25,000	1,250,000
33	Jabon en polvo de 10 kg	25	50	INCABLANCK	NACIONAL	91,200	4,560,000
34	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol de 360 ml. Neutralizador de olores, aromas lavanda, brisa polar, primavera.	250	500	PINO LECHE	NACIONAL	9,500	4,750,000

MUNICIPALIDAD DE LA ... Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA ... INTENDENCIA

35	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol Neutralizador de olores, desinfecta y mata el 99% de bacterias. Aerosol 400 cc	75	150	PINO LECHE	NACIONAL	14,500	2,175,000
36	Palita para recoger basura de plastico resistente tamaño mediano	50	100	REY PLAST	PERU	15,500	1,550,000
37	Palita para recoger basura de metal resistente tamaño grande	25	50	BASE BASE	NACIONAL	25,000	1,250,000
38	Paquete de Naftalina por 12 unidades	200	400	SANILAR	BRASIL	2,850	1,140,000
39	Esponja de alambre por paquete de 12 unidades	150	300	PULOIL	NACIONAL	33,000	9,900,000
40	Escurridor para limpiar vidrios con palo de plastico largo de 1 metro aproximadamente	100	200	SCOTCH BRITE	BRASIL	42,500	8,500,000
41	Desodorante axilar corporal a SPRAY	100	200	REXONA	ARGENTINA	13,500	2,700,000
42	Cepillo mango de madera para lavar ropa	75	150	CONDOR	BRASIL	3,500	525,000
43	Esponja para cocina doble con fibra abrasiva paquete de 4 unidades	100	200	PULOIL	NACIONAL	8,500	1,700,000
44	Suavizante para ropa por 1 litro	100	200	QUATRO	NACIONAL	6,500	1,300,000
45	Shampoo para cabello normal por un litro	20	40	PLUSBELLE	ARGENTINA	11,400	456,000
46	Crema de Enjuague para cabellos normales por un litro	20	40	PLUSBELLE	ARGENTINA	11,400	456,000
47	Jabon de tocador en pan por sies unidades	100	200	CAVALLARO	NACIONAL	9,500	1,900,000
48	Jabon liquido para manos aromatizado y antibacterial por bidon de 5 litros	25	50	ALEXIA	NACIONAL	62,500	3,125,000
49	Alcohol liquido por un litro	50	100	BASE BASE	NACIONAL	15,000	1,500,000
50	Trapo rejilla para limpieza de 38x48 cm, con bordes cocidos color blanco por unidad	25	50	BASE BASE	NACIONAL	4,400	220,000
51	Trapo absorvente tipo franela color amarillo, de 40x40 cm para limpieza por unidad	50	100	POLIFORM	NACIONAL	5,000	500,000
52	Repasador de tela para cocina con diseños coloridos con buena terminacion por docena	25	50	NOVATEX	CHINO	58,500	2,925,000
53	Cepillo de dientes, con cerdas Medio/Duro, con mango de plastico resistente, de buena calidad. Por unidad	100	200	COLGATE	BRASIL	4,600	920,000
54	Crema dental anticaries de 90 gramos por docena	10	30	COLGATE	BRASIL	75,000	2,250,000
55	Escurridor para piso, de plastico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo	100	200	ODIM	BRASIL	8,400	1,680,000
56	Palo de madera resistente para escurridor de piso, 1,50 cm aprox	50	100	ODIM	BRASIL	3,600	360,000
57	Escurridor para piso, de plastico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	50	100	ODIM	BRASIL	12,000	1,200,000
58	Escurridor para piso tamaño industrial, de plastico resistente con goma, de 60 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	20	40	CONDOR	BRASIL	31,000	1,240,000
59	Alcohol en gel desinfectante para manos, en envase con pico a presion de 500 cc	50	100	AMANCAY	NACIONAL	17,000	1,700,000
60	Spray para limpieza de computadora (teclado y pantalla)	20	50	INCALENT	NACIONAL	21,000	1,050,000
61	Pañuelos desechables de papel extra suave (maxima suavidad) color blanco, paquete conteniendo 10 unidades	50	100	ELITE	ARGENTINA	1,500	150,000
62	Bolsa de basura de 80 litros, color negro de plastico resistente, por 10 unidades	250	500	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	2,000	1,000,000
63	Acido muriatico para limpieza por un litro	25	50	BRILLO Y AROMA	NACIONAL	10,500	525,000
64	Soda caustica para limpieza por litro	25	50	BAMBI	NACIONAL	8,000	400,000
65	Jabón Liquido para manos en envasec de 220 ml con pico vertedor, tipo cremoso diversos aromas	30	60	PROTEX	NACIONAL	9,500	570,000

MUNICIPALIDAD DE ... Secretaria General

MUNICIPALIDAD ... ENCARNACION

66	Aromatizador de ambientes. Repuesto para maquina aromatizadora. Con aplicador con pulverizador automático en el ambiente para máquina aromatizadora, o ademas para utilizar como aerosol en forma manual. Contenio neto de cómo mínimo 185 grs. Aromas florales.	50	100	BALEROMA	CHINO	49,950	4,995,000
67	Guantes de latex mangas largas, tamaño mediano y grande, color amarillo	25	50	SCOTCH BRITE	BRASIL	22,000	1,100,000
68	Balde de Plastico Transparente de 5 litros con mango de metal	25	50	SAN REMO	BRASIL	21,000	1,050,000
71	Fardo de papel higiénico de 12 paquetes de 4 unidades c/u. De primera calidad, con papel suave no texturado, color blanco, sin perfume, de 30 mts de largo como mínimo por 10 cm de ancho como mínimo, con corte hoja por hoja cada rollo.	300	600	BAMBINO	NACIONAL	60,000	36,000,000

Monto total la suma de Gs.232.721.000 (doscientos treinta y dos millones setecientos veintiún mil guaraníes), en Contrato Abierto Plurianual.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Lugar de Entrega: Municipalidad de Encarnación.

Plazo de Entrega: Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Condiciones de Entrega: Los pedidos no se harán todos de una vez, sino de manera semanal o conforme a las necesidades de la Institución.

Los pedidos se irán haciendo conforme a las necesidades de la institución, el proveedor deberán entregar la totalidad de lo requerido en la Orden de Compra, no se admitirán entregas parciales.

7. CONDICIONES DE PAGO.

No se admitirán retrasos por parte del Proveedor en la entrega de las facturas de los bienes efectivamente entregado a la Institución, dichas facturas deberán ser presentadas al momento de la entrega de los productos o a más tardar 30 días corridos después. Las facturas necesariamente deberán ir acompañadas por las Ordenes de Compras correspondientes debidamente autorizadas por la Unidad de Compras y Control Presupuestario y por la recepción por parte de personal autorizado de la institución, en todo momento deberán coincidir las facturas con las Ordenes de Compras y con las recepciones correspondientes.

El CONTRATISTA percibirá en cada operación el monto correspondiente a los productos que fueran solicitados por la MUNICIPALIDAD de acuerdo a las necesidades que se demanden en el transcurso de la vigencia del contrato.-

8. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde LA FIRMA_hasta EL 30 DE ABRIL DEL 2016.
LA CONTRATACION ES PLURIANUAL, *la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2016.* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

9. EJECUCION DEL CONTRATO

La Ejecución del presente contrato estará a cargo de la Unidad de Compras, la cual velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, precios unitarios, de los plazos para la entrega, y demás términos establecidos en el mismo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Secretaria General

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República de Paraguay, a los 26 días del mes de junio del año dos mil quince.

Abog. Edita Báez de Villordo
Secretaria General

Abog. Joel Omar Maidana V.
Intendente Municipal

Señor Esteban Eduardo Hrycan
Vendedor